

### **3.7 POSIBLES ZONAS DE CRECIMIENTO URBANO**

#### **3.7.1 Casco Urbano**

Se puede establecer una proyección sobre demanda de vivienda a nueve años, esto será base para la elaboración de un planteamiento físico que dará como resultado la conformación de la nueva estructura física para el casco urbano, estas posibles zonas constituyen tan solo un 8% del total, tenemos:

El sector comprendido por el lote paralelo sobre la calle 6<sup>a</sup>. y los cerros del Norte, y en sentido Oriente-Occidente desde la carrera 10<sup>a</sup>. hasta la carrera 5<sup>a</sup>. (teniendo en cuenta que pendientes mayores del 25% no se debe construir, por este motivo se planea establecer un aislamiento de todo el corredor paralelo a los cerros del sector Norte.

En segundo lugar el lote paralelo sobre la Quebrada Gámbita (conservando la franja de aislamiento y protección 30 metros). Sobre la vía la Palma en sentido oriente-occidente desde la carrera 7<sup>a</sup> hasta la carrera 4<sup>a</sup>, áreas potenciales sobre lotes dentro del casco urbano y el perímetro urbano. Es de anotar, que existen predios en el área urbana sin construir.

#### **3.7.2 Corregimiento La Palma**

Dentro del sector urbano de la Palma se encuentran áreas de posibles desarrollos urbanísticos ya que cuenta con áreas aun sin construir dentro del límite urbano:

- La carrera 1ª y 2ª con calles 6ª y 7ª la manzana se encuentra sin urbanizar.
- La manzana comprendida entre la carrera 2ª. y 3ª y la calle 6ª y 7ª aun sin urbanizar.
- La manzana de la calle 6ª y 7 y la carrera 3 y 4 sin urbanizar.
- La manzana de la calle 7ª, 8ª y la carrera 4ª y 5ª sin urbanizar.
- La manzana de la calle 7ª y 8ª con carrera 5ª y 6ª, existen predios sin construir.

Para la realización de cualquier tipo de proyectos ya sea urbano o rural es parte primordial el estudio de suelos, sistemas geológicos y sistemas de cauces hídricos. (Ver mapa 7. Modelo Urbanístico del uso del suelo).

### **3.8 OFERTA DE VIVIENDA URBANA ACTUAL**

Dentro del casco urbano se presentan ciertas proyecciones de las cuales vamos a analizar cada una de estas:

Las tasas anuales de crecimiento Poblacional del casco urbano no son muy satisfactorias estimado en un 0.072% anual, esto nos lleva a concluir que para proyectarlo a un lapso de nueve años, solo se necesitarían nueve viviendas, una vivienda por año.

En conclusión, no existe déficit de vivienda en el área urbana, lo que podríamos plantear que en nueve años se podría incrementar en un 8% el numero actual de viviendas, las cuales se podrían localizar en lotes baldíos dentro del casco urbano para evitar problemas futuros en cuanto a inestabilidad de terrenos sobre los cerros del norte y de un posible crecimiento del cauce de la quebrada Gámbita.

El área de emplazamiento del casco urbano permite una ampliación de la malla urbana, teniendo en cuenta su estructura de crecimiento lineal, el grado de densificación para la creación de nuevos desarrollos de tipo habitacional.

En el caso del corregimiento La Palma urbana se puede determinar que el crecimiento se encuentra estancado ya que el alto índice de limitación de la población hacia sectores más poblados ha provocado el declive de urbanizar el sector urbano de este corregimiento que posee cerca de 44.914 M<sup>2</sup> en predios sin construir. Ver mapa 18.

### **3.8.1 IDENTIDAD URBANA CON RESPECTO A LA VIVIENDA**

Al no contar con una normatividad base para la conformación del tejido urbano se ha incrementado en los últimos 10 años un crecimiento desordenado sin control tanto legal como ambiental, dando como resultado que no se halle ninguna tipología para el casco urbano ya que Gámbita se encontró dentro del corredor colonial, su tiempo de fundación data de 1.759, época de una infraestructura colonial que hoy en día se encuentra en peligro de ser devorada por las nuevas manifestaciones modernistas que se encuentran fuera de tono y a punto de acabar con la identidad que alguna vez tuvo Gámbita.

El municipio de Gámbita posee ricas zonas que ayudarán al municipio a establecer nuevos sectores de desarrollos como el turismo en zonas del Corregimiento La Palma, rica por sus buenas condiciones de expansibilidad, abastecimientos de servicios públicos y como eje turístico del municipio.

### **3.9 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **3.9.1 INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA**

De manera complementaria a los proyectos viales y de transporte municipal, desde la perspectiva del Ordenamiento Territorial, se debe revisar las posibilidades de fortalecer las telecomunicaciones como parte fundamental de la plataforma de apoyo a la competitividad en el marco de la globalización, toda vez, que el municipio dadas sus condiciones topográficas que dificultan el transporte de personal, productos e información, debe propiciar la búsqueda de alternativas las cuales están relacionadas con la gran red de vías de comunicación.

##### **3.9.1.1 Accesibilidad**

En el ámbito municipal, Gámbita cuenta con tres vías de acceso principales como lo son:

- Por el Norte, teniendo en cuenta que el acceso se realiza por la Troncal Nacional Bucaramanga - Santa Fe de Bogotá, que perimetralmente bordea el municipio de Norte a Sur, esta vía comunica desde Vado Real, hasta la cabecera urbana, el recorrido es de 24 kilómetros por carretera destapada pero en estado aceptable. (ver figura 38).



**Figura 38.** *Vía que comunica con el Corregimiento de Vado Real*

- Por el Suroccidente, desde el municipio de Arcabuco en el departamento de Boyacá hasta la cabecera municipal, accediendo por la troncal Bucaramanga- Santa Fe de Bogotá, a una distancia de 37 kilómetros por carretera en estado aceptable, esta misma vía permite el acceso del Corregimiento de La Palma.
- Por el Suroriente, desde el municipio de Paipa en el departamento de Boyacá por la vía a Palermo hasta la cabecera municipal, en una distancia de 59 kilómetros, por vía en regular estado.
- Por el municipio de Chitaraque (Boyacá), se accede por vía en regular estado; esta vía se comunica en el kilómetro 9 con la vía principal que del Corregimiento de Vado Real conduce al casco urbano del municipio de Gámbita. Esta vía es poco transitada, por el estado en que se encuentra.

Estableciendo la vía Arcabuco- Gámbita (casco urbano) - Vado Real como la de mayor importancia a escala municipal, es posible comunicar a

Gámbita veredalmente por medio de caminos carreteables de donde se hace el desplazamiento a todo el municipio.

- La Palma cuenta con una sola vía de acceso: La vía Gámbita - Arcabuco, la cual atraviesa el municipio de Norte a Sur, esta vía es bastante transitada, ya que recorre varias veredas del municipio.



**Figura 39.**  
*Vía Corregimiento La Palma - Arcabuco*

### **3.9.1.2 Estado Vías Urbanas**

En lo que corresponde al casco urbano del municipio de Gámbita el 85% de las vías están pavimentadas, además cuentan con sistemas de evacuación de aguas lluvias o de escorrentía por medio de rejillas que las conducen a la red de alcantarillado mezclándolas con aguas negras, el estado de las vías es bueno en un 70%, el resto se encuentra sin pavimentar o el concreto en algunos sectores está en muy malas condiciones. Cuenta con las siguientes vías de acceso:

- Vía Principal Urbana, (vía que atraviesa todo el casco urbano y en donde concurren algunas vías municipales), corresponde a la calle 5ª.

- Vías Locales Urbanas, (vías internas o secundarias, las cuales desembocan sobre la vía principal).
- Existen 1.820 metros de vías pavimentadas, es decir, 83.52%
- Existen 360 m sin pavimentar, es decir, 16.48%

El cuadro 61, permite establecer el estado actual de las vías urbanas del municipio, es de resaltar que la red vial municipal se encuentra deteriorada y requiere de adecuación. (ver mapa 2).

**Cuadro 61.** Estado de vías Urbanas

	VÍA	PAVIMENTO	SENTIDO	ALTURA VIVIENDA	VÍA	ANDEN	EXT. EN Mt	AMOBAMIENTO URBANO
Vía Principal	CLL 5	Concreto	Doble	1 a 3 Pisos	Variable 6.5 a 7.0 m	0.50 m	480	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	CLL 6	Concreto	Doble	1 Piso	7.00 m	-----	360	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	CLL 3	Concreto	Doble	1 a 2 Pisos	Variable 3.80 a 4.20 m	0.50 m	180	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	CLL 4	Concreto	Doble	1 a 2 Pisos	Parque 10 m	1.00 m	145	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	Kra 10 Calle 5-6	Concreto Destapada	Sencillo	1 a 2 Pisos	Variable 2.5 a 3.0 m	-----	30	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	Kra 9	Concreto	Doble	1 a 2 Pisos	Variable 5.8 a 10.0m	0.50 m	115	Iluminación Pública.

**Continuación cuadro 6 1.**

	VÍA	PAVIMENTO	SENTIDO	ALTURA VIVIENDA	VÍA	ANDEN	EXT. EN Mt	AMOBAMIENTO URBANO
Vía Secundaria	Kra 11	Sin pavimento	Sencilla	1 a 2 pisos	3.0 m a 3.5m	-----	40	Iluminación pública
Vía Secundaria	Kra 8	Concreto	Doble	1 Piso	Variable 5.80 a 7.0m	0.50 m	210	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	Kra 7	Concreto	Sencillo	1 Piso	Variable 6.5 a 7.20m	0.50 m	125	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	Kra 6	Sin pavimentar	Doble	1 a 2 Pisos	Variable 7.0 a 8.20m	1.00 m	260	Iluminación Pública
Vía Secundaria	Kra 5	Concreto Camino sin pavimentar	Doble Sencillo	1 a 2 Pisos	7.00 m	1.00 m	85	Iluminación Pública.
Vía Secundaria	Kra 4	Concreto	Doble	1 Piso	Variable 2.50 – 3.m	-----	65	
Vía Secundaria	Kra 4	Concreto	Doble	1 Piso	Variable 6.5 a 10.0m	Variable 0.5 a 1.m	100	Iluminación Pública.

Fuente: Grupo coordinado EOT, Gámbita, 2002.

### 3.9.1.3 Vías en el Sector Urbano del Corregimiento de La Palma

El sector de la Palma el 25% de las vías están en concreto, no cuentan con sistema evacuación de aguas lluvias o de escorrentía a la red de alcantarillado,

su estado actual es bueno, el 75% restante del total de las vías están sin pavimentar y en regular estado. (ver mapa 18).

En la actualidad hay 510 m de vías urbanas de las cuales:

- 150 mts se encuentran en concreto.
- 360 se encuentran en tierra.

**Cuadro 62.** Vías del sector Urbano de la Palma

VÍA	PAVIMENTO	SENTIDO	ALTURA DE VIVIENDA	VÍA	ANDEN	AMOBAMIENTO URBANO
CII 6	En tierra	Doble	1 piso	7.00 m	No existe	Iluminación Pública
CII 7	En tierra	Doble	1 a 2 Pisos	7.00 m	0.50 mts	Iluminación Pública
CII 8	40% en concreto 60% en tierra.	Doble	1 a 2 pisos	Variable 7.50 a 8.00 m	0.50 m	Iluminación Pública
CII 9	En tierra	Doble	1 piso	7.00 m	No existe	Iluminación Pública
Kra 2	En concreto	Doble	1 a 2 pisos	Variable 7.50 a 10.00 m	0.50 m	Iluminación Pública
Kra 3	En tierra	Doble	1 a 2 pisos	7.00 m	0.50 m	Iluminación Pública
Kra 4	25% en concreto 75% en tierra	Doble	1 piso	7.00 m	No existe	Iluminación Pública
Kra5	En tierra	Doble	1 piso	7.00 mts	No existe	Iluminación Pública
Kra 6	No existe esta vía en el terreno					

**Fuente :** Grupo Coordinador E.O.T Gámbita, 2002.



### **3.10 ESPACIO PUBLICO**

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1504/98, se han definido los siguientes elementos constitutivos complementarios:

#### **3.10.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES**

Aquellas áreas de conservación y preservación del sistema orográfico e hídrico o de montañas, en el casco urbano, encontramos el cerro costado Nororiental y la franja de protección de la microcuenca quebrada Gámbita.

#### **3.10.2 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES O CONSTRUIDOS**

Conformado por las áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular (vía principal y secundarias), perfiles viales, caminos históricos (continuación carrera 10 y camino que comunica con la carretera hacia La Palma), vía regional municipal que comunica la casco urbano con el corregimiento de Vado Real y que transcurre por la margen norte del municipio; en el casco urbano del municipio encontramos tres (3) puentes vehiculares sobre la quebrada Gámbita.

Las áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, tenemos el parque principal, escenarios deportivos (2 polideportivos) y parque recreacional. El corregimiento La Palma posee como área articuladora un parque principal y un polideportivo. (mapas 10 y 19).

Es de anotar que en el casco urbano, ni en el corregimiento La Palma existe señalización, ni nomenclatura domiciliaria reglamentada. Sin embargo, se toma como base la nomenclatura existente en las oficinas de Catastro y la utilizada en efectos notariales y de servicios domiciliarios.

### 3.11 SERVICIOS DOMICILIARIOS BASICOS

#### 3.11.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

##### 3.11.1.1 Casco Urbano

La Alcaldía municipal es la entidad encargada de administrar la cobertura del servicio de acueducto urbano a través de la Secretaria de Desarrollo. El casco urbano cuenta con un acueducto para abastecer de agua potable, con una cobertura del 100% a la población por medio de un sistema de captación, tratamiento primario y distribución del líquido a las viviendas.

**Cuadro 63.** Características del acueducto

<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>	
Quebrada	Picaderas.
Caudal	3 litros/segundo.
Tipo de fuente	Superficial
<b>TIPO DE CAPTACION</b>	
Sistema	Bocatoma con desarenador y rejillas.
Estado actual	Regular.
Año construido	1.994
<b>CONDUCCION</b>	
Tubería	tubería Galvanizada
Sistema de conducción	Gravedad.
Estado de la tubería	Regular.
<b>TIPO DE TRATAMIENTO</b>	
Planta de tratamiento	Metálica, tipo compacto.
Caudal	3 litros/segundo.
Unidades de la planta	Torre de aireación, sedimentación, floculador, filtro de arena, sistema de desinfección, tanque de almacenamiento y distribución
Estudios de laboratorio	1 Mensuales, análisis organolépticos, físicos y químicos. 1 Mensual, microbiológico.
Años de servicio	16 años.
<b>TANQUE DE ALMACENAMIENTO</b>	
Capacidad	50 M <sup>3</sup> .
Años de servicio	16 años.
Estado	Regular - Material Concreto

**Fuente :** Grupo Coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

En cuanto a las redes de distribución urbana se tienen en cuenta los aspectos mencionados en el cuadro 64.

**Cuadro 64.** Redes de Distribución Urbana

Número de predios urbanos con servicio	169
Número de predios con medidor	169
Agua facturada mensualmente	4000 m <sup>3</sup> mensuales
Consumo anual actual	48.000 m <sup>3</sup> anuales.
Diámetro de tubería	6"
Estado actual de la tubería	Regular, tipo galvanizada.

**Fuente:** Grupo Coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

- **Calidad del Agua.** De acuerdo con el decreto 475 de 1.998, sobre normas técnicas de calidad de agua potable expedidas por el Ministerio de Salud se debe tener en cuenta:

Para el número de habitantes del casco urbano se deben ejecutar mensualmente 2 pruebas de análisis organolépticos y fisicoquímicos, se realiza sólo una mensualmente, como aporte de la Secretaría de Salud Departamental. Los análisis microbiológicos se empezaron a realizar desde la modernización del acueducto en el mes de Enero del 2000. Ver análisis de aguas adjunto, donde se certifica que la calidad del agua es apta para consumo humano de acuerdo con los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos del Decreto 475 de 1998 del Ministerio de Salud Pública.

El mapa 3, permite observar la cobertura y las especificaciones del sistema de conducción de agua potable para los habitantes del casco urbano.

### 3.11.1.2 Corregimiento La Palma

La entidad encargada de administrar el acueducto de la Palma es la Administración Municipal. Además de velar por el suministro y la calidad del agua consumida. La Palma cuenta con un solo acueducto para su cobertura ya que el servicio le llega al 100% de los pobladores del sector urbano por medio de un sistema de distribución y captación. (ver mapa 18).

El cuadro 65, muestra que el 59.90% de las viviendas cuenta sólo con redes de distribución de agua por medio de mangueras a gravedad, pero sin ningún tipo de tratamiento de agua.

**Cuadro 65.** Características del acueducto

<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>	
Quebrada	Guichalera
Caudal	3 litros/segundo.
Tipo de fuente	Superficial
<b>TIPO DE CAPTACION</b>	
Sistema	Bocatoma con desarenador
Estado Actual	Regular
Año construido	1996
<b>CONDUCCION</b>	
Tubería	Galvanizada
Sistema de conducción	Gravedad
Estado de la tubería	Bueno
<b>TIPO DE TRATAMIENTO</b>	
Planta de tratamiento	Metálica, tipo compacto
Caudal	3 litros /segundo
Unidades de la Planta	Torre de aireación, floculador, filtro de arena y tanque de almacenamiento.
Estudios de laboratorio	1 mensual organolépticos y otro mensual microbiológico.
<b>REDES DE DISTRIBUCION URBANA</b>	
Numero de predios urbanos con servicio	85
Numero de predios con medidor	50
Agua facturada mensualmente	1.176 m3 mensuales
Consumo de agua anual	14.112 m3 anuales
Diámetro de la tubería	3"
Estado actual de la tubería	Bueno, en p.v.c

**Fuente:** Grupo Coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

- **Calidad del Agua.** Se están haciendo mensualmente 2 pruebas, de acuerdo con las normas de ministerio de salud y de acuerdo con el número de pobladores del casco urbano del corregimiento.

□ **FORTALEZAS**

- **Urbana.** El acueducto que surte la cabecera municipal se encuentra localizado en la parte alta del casco urbano luego su cobertura es total, además presenta alta presión debido a que la cota de servicio esta por debajo del tanque de almacenamiento.

El tipo de abastecimiento de la quebrada Picaderas es suficiente para la cobertura que actualmente posee el casco urbano.

El corregimiento La Palma posee una fuente hídrica capaz de abastecer a los habitantes. La cobertura del servicio es buena.

□ **DEBILIDADES**

- **Urbano.** La capacidad actual que tiene el acueducto es suficiente y su infraestructura de redes de distribución para agua potable es la cobertura necesaria, teniendo en cuenta que la capacidad de construcción de viviendas del municipio es mínima. Sin embargo, se requiere de adecuaciones de la planta de tratamiento para Agua Potable, con el fin de prestar un mejor servicio.

Se requiere de la construcción de la planta de potabilización del agua para asegurar la calidad del consumo.

### **3.11.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

#### **3.11.2.1 Casco Urbano**

La Administración municipal es la entidad encargada de administrar la red de alcantarillado en el ámbito urbano por medio de la secretaria de Desarrollo.

El casco urbano cuenta con una red de alcantarillado público con una cobertura del 100%, la zona urbana no cuenta con una red para aguas lluvias (red pluvial), su vertimiento se realiza directamente en la red de aguas negras cuya tubería de conducción es de gress de 8" que vierte las aguas directamente a la Quebrada Gámbita dentro del perímetro urbano. El caudal de aguas vertidas se estima de acuerdo al número de usuarios por la cantidad promedio de agua vertida por esos mismos usuarios (80 Lts persona/día); para una población urbana de 593 personas, se tiene un caudal de 47.440 litros/día, vertidos a la quebrada Gámbita.

Existen tres puntos de vertimiento de aguas residuales a la quebrada Gámbita, se localizan en la carrera 4ª., en la vía que comunica con el Corregimiento La Palma, en éste punto existen dos emisarios finales que recogen las aguas negras del costado Suroriental margen izquierdo y derecho de la Quebrada Gámbita y el otro punto de emisario final se localiza en el costado Suroccidente, margen derecho de la quebrada Gámbita, que recoge las aguas del sector Noroccidental del municipio. (Ver mapa 4).

Es de resaltar que a la Quebrada Gámbita también son vertidas las aguas residuales provenientes del sacrificio y faenado del matadero municipal.

**Cuadro 66.** Alcantarillado del casco urbano de Gámbita.

Número de predios urbanos	139
Número de predios con servicio	139
Tubería	Gress de 8"
Estado	Regular
Mantenimiento	Ocasionalmente

**Fuente:** Grupo coordinador E.O.T Gámbita

**Cuadro 67.** Cobertura de servicio en el casco urbano

CLASE DE SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS
Sin servicio sanitario	7
Con letrina	0
Inodoro sin conexión	5
Inodoro a pozo séptico	0
Inodoro a alcantarillado	158

**Fuente:** Grupo coordinador E.O.T Gámbita

- **Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales**

El vertimiento de las aguas servidas o residuales se realiza sin ningún tipo de control ya que no existe planta de tratamiento para aguas negras, el impacto ambiental es alto con respecto a la contaminación de la quebrada, sumado a la existencia de explotaciones porcinas tradicionales que contribuyen a verter materia orgánica alterando los componentes físicos, químicos y biológicos del agua de la quebrada.

### 3.11.2.2 Alcantarillado Sector La Palma

La entidad encargada del alcantarillado es la Administración municipal por medio de la Secretaria de Desarrollo.

La Palma con una cobertura del 100%, este sector no cuenta con un sistema de red para manejo y disposición de aguas lluvias, ni residuales, su vertido lo realiza directamente en el alcantarillado de aguas negras las cuales son conducidas a la quebrada Cupamuyera que vierte sus aguas al Río Ubaza.

**Cuadro 68.** Red de Alcantarillado del sector de La Palma.

Número de predios urbanos	144
Numero de predios urbanos con servicio	144
Tubería	8" Galvanizada
Estado	Bueno
Mantenimiento	Ocasional

**Fuente:** Grupo coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

**Cuadro 69.** Cobertura del servicio

TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS
SIN SERVICIO SANITARIO	12
Con letrina	4
Inodoro sin conexión	5
Inodoro a pozo séptico	2
Inodoro a alcantarillado	35

**Fuente:** Grupo coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

- **Tratamiento de las Aguas Residuales**

El vertimiento de aguas negras se hace sin ningún tipo de control ya que no existe Planta de Tratamiento para Aguas Residuales. Sin embargo se contempla su construcción en el costado suroccidental del municipio a 300 metros del perímetro urbano del Corregimiento.



#### □ **FORTALEZAS**

**Sector Urbano.** El casco urbano y el Corregimiento La Palma cuentan en su totalidad con una infraestructura de alcantarillado.

#### □ **DEBILIDADES**

**Sector Urbano.** El vertimiento de las aguas residuales sobre la quebrada Gámbita sin ningún tipo de control dentro del perímetro urbano crea como consecuencia la alteración de los componentes del agua. En casos extremos, se puede llegar a generar taponamientos del curso de la quebrada, lo que provocaría en tiempo de lluvia desbordamiento e inundación de viviendas aledañas y la contaminación por parte de desechos orgánicos portadores de organismos patógenos. El casco urbano, ni el corregimiento La Palma cuentan con un sistema de alcantarillado para aguas lluvias, actualmente se mezcla con aguas negras contaminando este tipo de aguas.

### **3.11.3 SERVICIO DE ELECTRIFICACION**

#### **3.11.3.1 Casco urbano y Corregimiento La Palma**

Algunas de las redes que atraviesan el casco urbano y el corregimiento La Palma son de propiedad de la Electrificadora de Boyacá, entidades encargadas de la administración, mantenimiento y ampliación de redes del municipio. En el cuadro 70 se presenta la disponibilidad de los diferentes sistemas de alumbrado.

**Cuadro 70.** Disponibilidad Sistema de Alumbrado

Vereda	Eléctrico	Petróleo y kerosén	Vela u otro	% cobertura
Casco urbano	305	0	2	100
La palma Urbana	47	0	11	96
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	

Fuente: Grupo coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

### 3.11.4 SERVICIO DE ASEO

#### 3.11.4.1 Casco Urbano

La entidad encargada de la recolección de las basuras es la Alcaldía Municipal, cumpliendo con lo reglamentado en la Ley 142 de 1.994, Decreto 0605 de 1996. En el municipio de Gámbita se calcula se produzca 0.42 kilos persona/día de residuos sólidos, equivalente a una producción en el municipio para 593 habitantes de 249.06 Kilos/día en el casco urbano. La mayoría de residuos sólidos que se generan son domésticos.

**Cuadro 71.** Disponibilidad de Recolección de Basuras

Sistema de Recolección	Domiciliario
Días de Recolección	2 veces por semana
Equipos Recolectores	En Volqueta
Predios con recolección	170
Tarifas	Cobro incluido en el recibo del agua

Fuente : Grupo coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

#### Disposición Final de Basuras

El tipo de disposición de basuras se realiza en un espacio o botadero a campo abierto adaptado para tal fin, se encuentra localizado a 30 metros del casco urbano, paralelo a la quebrada Gámbita y a 50 metros de las instalaciones del matadero. Hasta la fecha no se ha realizado ningún tipo de estudio ni de análisis al lote, para evaluar la afectación de los lixiviados (Líquido altamente contaminante) que son drenados hasta la fuente hídrica Quebrada Gámbita. Se han generado conflictos con los pobladores del área aledaña al botadero, además, se estiman efectos adversos al cauce de la quebrada Gámbita, por el gran número de residuos sólidos depositados en su franja de protección.

En la actualidad, el municipio de Gámbita no ha realizado una caracterización de los residuos sólidos. La cantidad y características de los residuos sólidos domésticos depende principalmente de los hábitos de consumo y de la actividad productiva que eventualmente desarrolle cada familia (por ejemplo: crianza de animales domésticos, jardinería, agricultura en pequeña escala, etc...). El volumen y tipo de residuo sólido que se produce en los mercados, ferias, mataderos y actividades agrícolas y ganaderas, entres otros, esta asociado a la magnitud e intensidad de cada una de estas actividades. Los cuadros 73, 74 y 75, describe el manejo de los residuos sólidos generados en el área urbana.

**Cuadro 72.** Disposición final de basuras

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	NUMERO
Recoge, servicio aseo	150 Usuarios
Basurero público	1 predio
Tiran a patio o lote	20 viviendas
Volumen promedio de Residuos recolectados	249.06 kls persona/día.

**Fuente:** Grupo coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

**Cuadro 73.** Tratamiento de las Basuras

Numero de Operarios	2
Reciclaje	No existe ningún tipo de reciclaje
Técnica	Ninguna
Seguridad Industrial	Ninguna

**Fuente:** Grupo coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

**Cuadro 74.** Limpieza y barrido de Calles:

Sistema de Barrido	Manual
Numero de Operarios	2
Días de Limpieza	Lunes y Viernes

**Fuente:** Grupo coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

### 3.11.4.2 Corregimiento La Palma

El servicio de aseo en el corregimiento La Palma se realiza en forma muy esporádica depositándolas dentro del área urbana en un sitio a campo abierto aledaño al área donde se localiza el matadero. Es usual que las viviendas depositen los residuos sólidos

domésticos en los solares de las viviendas sin realizar un buen manejo y clasificación de los residuos.

### 3.11.5 COMBUSTIBLE PARA COCINA

#### 3.11.5.1 Casco Urbano

El casco urbano no cuenta con servicio de gas natural, actualmente se hace por medio de gas propano, proveniente de los municipios de Barbosa y El Socorro.

**Cuadro 75.** Disponibilidad de Servicio de Combustible

TIPO DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE USUARIOS
ELÉCTRICA	13
Petróleo	0
Gas	108
Leña	28
Carbón	30

Fuente: Grupo Coordinador E.O.T Gámbita, 2002.

El 60.33% de las viviendas urbanas cocinan con gas propano, el 16.75% cocinan con leña y el 15.64% cocinan con carbón y 7.28% con cocina eléctrica. La leña es obtenida de los montes y fincas particulares, según la vivienda y la propiedad de la población que utiliza este medio de cocción.

No existe un calculo exacto de la cantidad de leña extraída, debido a que es ocasional y por lo general de especies de bajo porte; Por lo tanto, es necesario establecer estudios dendroenergéticos y análisis serios sobre el volumen de leña utilizada por toda la población del municipio a fin de determinar la demanda para futuros proyectos de producción forestal y de manejo de vegetación natural para estos fines.

#### 3.11.5.2 Corregimiento La Palma

Se surte de gas propano del casco urbano y de Arcabuco; es muy usual que las viviendas urbanas del corregimiento utilicen leña para la cocción de los alimentos.

### **3.11.6 SERVICIO TELEFÓNICO**

#### **3.11.6.1 Casco Urbano**

El servicio de telefonía en el área urbana tiene un cubrimiento del 38% en las viviendas; adicionalmente existe el servicio en las oficinas de TELECOM, localizado en el área perimetral del parque principal, que posee dos (2) cabinas para líneas de larga distancia, insuficientes en días como el domingo que aumenta su demanda, por el acceso de la población rural al casco urbano. (Ver mapa 6).

La Alcaldía Municipal cuenta con servicio de Fax pero de uso privado para cubrimiento de las exigencias de la Administración Municipal.

**Cuadro 80.** Características del servicio telefónico en el Sector Urbano.

SISTEMA	NEC/N6000 SERIES
NUMERO DE USUARIOS	58
ESTADO DE REDES	Nuevo
DISPONIBILIDAD	60 (sin instalar)

Fuente: E.O.T Gámbita

#### **3.11.6.2 Corregimiento La Palma**

El servicio de telefonía en el corregimiento se presta en la oficina de telecom localizada en el área perimetral del parque, no existe el servicio en las viviendas.

### **3.11.7 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

#### **3.11.7.1 Televisión**

El municipio cuenta con buena recepción de televisión por medio de antena aérea, las cuales reciben las cadenas nacionales, canal A, canal uno, señal Colombia, RCN y Caracol.

En el área urbana se ha implementado el servicio de televisión por cable a través de antenas parabólicas, Direct TV o Sky TV.

#### **3.11.7.2 Radio**

El municipio recibe señal a través de las cadenas nacionales como lo son RCN y CARACOL, además algunas cadenas locales de los municipios de Barbosa y Bucaramanga en FM, dentro del municipio no existen emisoras comunitarias para la divulgación de eventos, este tipo de comunicación se hace de persona a persona, el casco urbano suele sacar un boletín de información parroquial los domingos y se encuentra en proceso la creación de la emisora municipal.